

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 136**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

Extracto:

BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAPACIDAD DOCENTE " ESTRATEGIAS PARA LA DETECCIÓN PREVENCIÓN Y ABORDAJE DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN LAS ESCUELAS".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
03 JUL 2020
MESA DE ENTRADA
N° 136 Hs. 13 <sup>30</sup> FIRMA 

p/2

136/20



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a mis pares, para solicitar me acompañen en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

Se llevará adelante la Capacitación sobre el consumo de drogas con el propósito de brindarle a los Docentes las herramientas necesarias para atender la problemática. Dicha capacitación es ofrecida por el Municipio de Río Grande y esta destina a:

Primera Parte: Docentes Nivel Secundario.

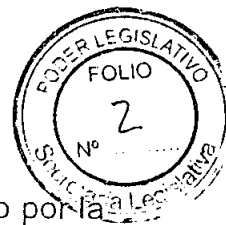
Segunda Parte: Docentes Nivel Primario.

Tercera Parte: Docentes Nivel Terciario/Universitario.

La capacitación se ha denominado "Estrategias para la detección, prevención y abordaje del consumo de sustancias en las Escuelas" estará a cargo de la Dirección de Salud Mental y Adicciones en conjunto con la Dirección de Espacio Joven.

Las conductas de riesgo se deben prevenir desde la infancia, y es de vital importancia transmitir a los alumnos pautas de comportamiento adecuadas que propendan a que en el futuro tomen las decisiones correctas con respecto al consumo de drogas. En pos de este objetivo, la actitud y el compromiso del docente resulta fundamental y trascendental en dichas decisiones.

El objetivo de esta capacitación se centra en la formación crítica de la problemática, y brindar la información necesaria para la toma de decisiones más correctas por parte de nuestros jóvenes.



Los contenidos estarán distribuidos en tres módulos con sus especialistas:

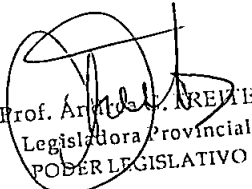
Módulo 1: Tema: "Adicciones Y Factores Protectores En El Aula". Dictado por la Licenciada Daniela Miquelestorena.

Módulo 2: Tema: "Los Efectos Psicológicos Del Consumo De Sustancias". Dictada por el Licenciado Juan Negri.

Módulo 3: Tema: "Prevención De Adicciones En El Ámbito Escolar". Estará a cargo del Licenciado Alejandro Sosa.

El tiempo destinado para los tres módulos será de tres horas reloj bajo la modalidad Online a través de la Plataforma Zoom.

Por lo expuesto, y por la importancia en la prevención del consumo indebido de sustancias, que afecta a nuestros jóvenes, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

  
Prof. Arístides A. KRETES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

136/20

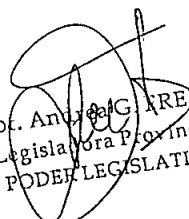


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la Capacitación Docente "Estrategias para la Detección, Prevención y abordaje del Consumo de Sustancias en las Escuelas" que dará inicio el día 3 de Julio de 2020, organizado por el Municipio de Río Grande.

**Artículo 2°.** - Regístrese, cumplido, archívese.

  
Prof. Ana María G. FRETES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO